

**LAZARTE, FRANCO RODRIGO C/ KLEPPE S.A. S/ ORDINARIO -
RECLAMO LEY DE CONTRATO DE TRABAJO-01195-L-2025**

General Roca, a los 25 días del mes de marzo del año 2026

-----En relación al pacto de cuota litis presentado en autos, habiendo cumplido con los requisitos el art. 277 LCT, estando presentado en término y ratificado por la actora en la audiencia celebrada en fecha 10/03/2026, todo conforme el criterio sentado en el Tribunal en los autos caratulados "*Peralta Jorge Enrique c/ Frutas Río Negro S.A. s/ Reclamo*" (Expte. N° 1CT-24733-11), corresponde **HOMOLOGAR** el mismo (art. 86 Ley 5.631 y 162 del C.P.C. y C.)

Dr. Victorio Gerometta

Presidente

Cámara Primera del Trabajo

Ante mi. Dra. Lucia Meheuech

Secretaria UPL 2